

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> . . . . .	13
<b>LA COMPETENCIA DE LA SALA SEGUNDA DEL TRIBUNAL SUPREMO PARA EL ENJUICIAMIENTO DE LOS LÍDERES INDEPENDENTISTAS</b> . . . . .	19
<i>Jordi Nieva Fenoll</i>	
1. Introducción . . . . .	19
2. Del T.S.J. al T.S., pasando por la A.N. . . . .	20
3. Las razones del Tribunal Supremo . . . . .	22
a. El delito tiene trascendencia fuera de la Comunidad Autónoma. . . . .	23
b. El delito tenía elementos internacionales . . . . .	24
c. El Tribunal Supremo es el Tribunal Superior en todos los órdenes . . . . .	25
4. La designación de Pablo Llarena como magistrado instructor. . . . .	26
5. La competencia de la «sala de recursos» . . . . .	29
6. La vulneración del derecho al juez ordinario predeterminado por la ley . . . . .	31
<b>EL JUEZ PREDETERMINADO POR LA LEY</b> . . . . .	33
<i>José Martín Ostos</i>	
I. Introducción . . . . .	33
1. La jurisdicción . . . . .	33
2. Juez . . . . .	34
3. Órgano judicial predeterminado . . . . .	34
II. La competencia del Tribunal Supremo . . . . .	35
1. Objeto del proceso. . . . .	35
2. Delitos imputados. . . . .	36
3. Actividad en el extranjero . . . . .	37
4. Efectos en toda España . . . . .	37
5. El ámbito autonómico. . . . .	37

III. La Sala de lo penal del Tribunal Supremo . . . . .	38
1. Magistrado ponente . . . . .	39
2. Magistrado instructor . . . . .	39
3. Sala de Recursos. . . . .	40
4. Tribunal enjuiciador . . . . .	40
5. Fedataria judicial. . . . .	40
IV. Recurso ante un Tribunal Superior . . . . .	40
Recapitulación final . . . . .	41
<b>PROCESO DEBIDO Y ESTADO DE DERECHO.</b> . . . . .	43
<i>Iñaki Esparza Leibar</i>	
I. El contexto del proceso. . . . .	43
II. El proceso, la Causa Especial N°: 20907/2017, la STS y los demás procesos pendientes. . . . .	48
El complejo escenario procesal, su íntima relación con la institución del aforamiento y la eventual proyección sobre el derecho a un proceso justo o debido . . . . .	48
III. Conclusiones desde la perspectiva del proceso debido, valoración de algunas debilidades del sistema de justicia penal español a la luz de este caso. . . . .	52
<b>REFLEXIONES CRÍTICAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 384 BIS DE LA LECRIM Y SU (NO) REFLEJO EN LA STS 459/2019</b> . . . . .	55
<i>Javier Mira Benavent</i>	
<b>PARLAMENTO, TRIBUNALES Y SEPARACIÓN DE PODERES: ¿PUEDE EL PARLAMENTO DESOBEDECER A LOS TRIBUNALES?</b> . . . . .	67
<i>Iñaki Lasagabaster Herrarte</i>	
I. El Parlamento y los mandatos de los Tribunales: Constitucional y Ordinarios . . . . .	68
II. La Ejecución De Las SsTC y los mandatos dirigidos al Parlamento catalán . . . . .	69
II.1. Providencia del TC de 26 de setiembre de 2019. . . . .	69
II.1.A. Cuestiones que plantea la Providencia referida. . . . .	71
II.2. Providencia de 12 de noviembre de 2019 (Incidente de ejecución 6330-2015). . . . .	72
II.2.A. Cuestiones que plantea esta Providencia. . . . .	72
II.3. Providencia de 16 de octubre de 2019 (incidente de ejecución 4039-2018). . . . .	73
II.3.A. Cuestiones que plantea esta Providencia. . . . .	73
II.4. Providencia de 5 de noviembre de 2019 (incidente de ejecución 4039-2018). . . . .	74
II.4.A. Cuestiones que plantea esta Providencia. . . . .	74

II.5. Providencia de 12 de noviembre de 2019 (incidente de ejecución 4039-2018). . . . .	75
II.5.A. Cuestiones que plantea esta Providencia. . . . .	75
II.6. Descripción de los efectos de estas resoluciones del TC y de tribunales ordinarios y sus consecuencias en el principio de separación de poderes . . . . .	76
III. Sobre el concepto de institución en la LOTC y la posibilidad de dirigir mandatos a la Mesa del Parlamento . . . . .	77
III.1. El ATC 189/2015: recurso de amparo de un grupo parlamentario contra la decisión de la Mesa de la Cámara de admitir en el orden del día una determinada cuestión. . . . .	78
III.2. El ATC 141/2016: la modificación de la doctrina del TC y la aceptación de la potestad de ejecución de sentencia como mandato dirigido a las Mesas de los Parlamentos . . . . .	80
IV. La ejecución de SsTC y su alcance temporal y material . . . . .	82
IV.1. La ejecución de SsTC y el ATC 126/2017 . . . . .	82
IV.2. Las sentencias declarativas y su ejecución . . . . .	84
IV.3. La inviolabilidad del Parlamento. . . . .	85
V. Contradicción Parlamento-Tribunales: ¿Conflicto De Atribuciones?. . . . .	87
V.1. Sobre la posibilidad de conflicto de atribuciones entre tribunales y parlamento . . . . .	87
V.2. Sobre la necesidad de prever un régimen de conflictos entre tribunales y parlamentos . . . . .	90
V.2.A. El conflicto se produce entre un mandato judicial y la mesa del parlamento . . . . .	90
V.2.B. El conflicto se produce entre un mandato del TC y el parlamento . . . . .	93
VI. Conflicto de atribuciones y desobediencia: una última consideración desde la perspectiva penal . . . . .	95
<b>INVIOLABILIDAD PARLAMENTARIA Y DIVISION DE PODERES: LA INTRODUCCION DEL CONTROL PENAL DE LAS ACTUACIONES PARLAMENTARIAS . . . . .</b>	<b>99</b>
<i>Enoch Albertí</i>	
1. El proceso al <i>procés</i> : un amplio abanico de cuestiones constitucionales planteadas . . . . .	99
2. En especial, la STS 459/2019 y la inviolabilidad parlamentaria . . . . .	100
3. El largo proceso de conversión de actos parlamentarios en actos delictivos . . . . .	104
3.1. El cuadro <i>clásico</i> de controles de las actuaciones parlamentarias. . . . .	104
3.2. La transformación del cuadro de controles de las actuaciones parlamentarias . . . . .	107
(i) La suspensión automática de actuaciones de las Comunidades Autónomas . . . . .	107
(ii) La responsabilidad y el poder del Tribunal Constitucional para ejecutar sus resoluciones . . . . .	109

(iii) El control por parte del Tribunal Constitucional de las resoluciones y las iniciativas políticas de los Parlamentos . . . .	111
(iv) El incidente de ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional . . . . .	115
3.3. El resultado final: la criminalización de actos parlamentarios . . . . .	119
4. Una reflexión final: división de poderes, Tribunal Constitucional e interpretación de la Constitución . . . . .	119
<b>LA STS 459/2019, DE 14 DE OCTUBRE DE 2019: UNA INTERPRETACIÓN IMPREVISIBLE CON QUIEBRA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA LEGALIDAD PENAL Y DE REUNIÓN. . . . .</b>	<b>123</b>
<i>Mercè Barceló i Serramallera</i>	
1. La condena por sedición de dos activistas civiles y el «exótico» derecho de protesta . . . . .	123
2. Mandato de taxatividad y prohibición de condenas imprevisibles: la quiebra del derecho fundamental a la legalidad penal (art. 25.1 CE)..	124
3. Condena imprevisible con vulneración del derecho fundamental de reunión (art. 21.1 CE). . . . .	128
4. Conclusión . . . . .	133
<b>REBELIÓN Y SEDICIÓN EN LA STS 459/2019: RAZONES PARA UNA LEGÍTIMA DISCREPANCIA . . . . .</b>	<b>135</b>
<i>Nicolás García Rivas</i>	
1. No hubo rebelión (art. 472 CP) . . . . .	135
2. Pero tampoco hubo sedición (art. 544 CP) . . . . .	139
3. El delito de sedición es muestra de un derecho penal arbitrario y autoritario y debe derogarse . . . . .	142
<b>COMENTARIO A LA STS 459/2019 . . . . .</b>	<b>147</b>
<i>Mirentxu Corcoy Bidasolo</i>	
1. Introducción . . . . .	147
2. Bien jurídico protegido en el delito de rebelión. . . . .	148
3. Elementos típicos del delito de rebelión. . . . .	149
Bibliografía . . . . .	153
<b>LEGALIDAD PENAL A LA LUZ DE LA STS 459/2019 . . . . .</b>	<b>155</b>
<i>Joan J. Queralt</i>	
Bibliografía . . . . .	166
<b>EL CAMINO HACIA ESTRASBURGO: LA SENTENCIA DEL PROCÉS (STS 459/2019) ANTE EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS . . . . .</b>	<b>169</b>
<i>David Bondia García</i>	
I. Cuestiones procesales . . . . .	171

II. Cuestiones de fondo . . . . .	174
A) Vulneración del principio de legalidad . . . . .	174
B) Justificación de las restricciones a los derechos y libertades de expresión y de manifestación. . . . .	175
C) Existencia de una finalidad no prevista para justificar la restricción y desvío de poder . . . . .	181
1) Existencia de una finalidad no prevista para justificar la restricción de un derecho o libertad. . . . .	181
2) Prohibición de desvío de poder . . . . .	184

<b>LA CUESTIÓN PREJUDICIAL ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA A PROPÓSITO DEL CASO JUNQUERAS: ¿UN ASUNTO DE LARGO RECORRIDO?</b> . . . . .	187
--	-----

*Mirentxu Jordana Santiago y Esther Zapater Duque*

1. El objeto de la cuestión prejudicial y el debate sobre la pertinencia de su planteamiento . . . . .	189
2. Sobre la obligación de presentar la cuestión prejudicial por parte del órgano jurisdiccional nacional. . . . .	192
2.1. La apreciación de pertinencia a la hora de presentar la cuestión prejudicial. . . . .	192
2.2. Las posibles consecuencias derivadas de la negativa a plantear la cuestión prejudicial por parte del órgano jurisdiccional interno. .	194
3. La determinación de los efectos de la Sentencia del TJUE en el asunto Junqueras Vies. . . . .	201
3.1. La cuestión de los <i>tempos</i> entre las actuaciones procesales del juicio principal y el planteamiento de la cuestión prejudicial . .	203
3.2. La vinculación entre el juicio principal y la pieza separada que motivó la duda del juez interno. . . . .	205
3.3. Sobre la invalidación de los actos procesales previos a la sentencia .	207
4. A modo de epílogo. . . . .	208

<b>LA SUJECIÓN JUDICIAL A LA NORMA Y LA SEPARACIÓN DE PODERES.</b> . . . . .	211
--	-----

*Josep M. Vilajosana*

1. Planteamiento del problema . . . . .	211
2. El papel de la interpretación jurídica . . . . .	212
2.1. El formalismo jurídico . . . . .	213
2.2. El realismo jurídico . . . . .	214
2.3. Las circunstancias de la jurisdicción. . . . .	215
2.4. El activismo judicial . . . . .	216
3. Neoconstitucionalismo y derechos fundamentales . . . . .	217
3.1. El impacto de la Constitución en la aplicación del Derecho . . . . .	218
3.2. El impacto en el Derecho penal: in dubio pro cive. . . . .	219
3.3. El impacto en la STS 459/2019 . . . . .	221
4. Conclusiones . . . . .	224
Bibliografía citada . . . . .	225